

Nº DE ORDEN: 00 088-2022
EXPTE. Nº 519/2021

RECIBIDO: 04/08/22
VENCIMIENTO: 11/08/22

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 02 días del mes de agosto del año 2022, se constituye la Comisión de **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, Expte. Nº 519/2021, caratulado: **"SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE ELEVE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN E IMPACTO DE TODOS LOS SERVICIOS Y/O POLÍTICAS ESTATALES DESTINADAS A LA ASISTENCIA Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE SEGÚN LO PREVISTO EN LA LEY PROVINCIAL Nº 5357"**, iniciado por la **DIPUTADA PROVINCIAL VERONICA MERCADO**.....

Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**;

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar el Poder Ejecutivo Provincial eleve un informe detallado sobre el grado de implementación e impacto de todos los servicios y/o políticas estatales destinadas a la asistencia y protección integral del niño, niña y adolescente según los previste en la Ley Provincial N°5357.

ARTÍCULO 2º.- Los organismos contemplados en la Ley Provincial 5357 deberán elaborar un informe detallado respecto al nivel de ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a atender las previsiones establecidas en la ley en virtud del contexto pandémico.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar informes sobre el funcionamiento de la "línea 102" de atención telefónico gratuito y confidencial de escucha, contención y orientación para niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar informe sobre si la Autoridad de Aplicación prevista en la Ley 5357 ha implementado convenios con otras organizaciones para la implementación de la red de servicios locales de protección de derechos en el contexto pandémico, describa las mismas y los alcances.

ARTÍCULO 5º.- Solicitar informe sobre si ha existido un rediseño en la dinámica de atención y financiamiento de los dispositivos enmarcados en el Sistema Integral de Atención al Niño, Niña y Adolescentes en virtud del contexto pandémico.



SECCION ADMINISTRATIVA
Expediente: 519-21
Entrada: 07/08/22
Fecha: 10-0-
Folios: 06-
Recibido por: [Signature]
Registrado por: [Signature]

ARTÍCULO 6°.- Solicitar informe sobre la integración y funcionamiento del Consejo Provincial de Niñez y Adolescencias, conforme a lo determinan los artículos 67 al 71 inclusive de la ley 5357.

ARTÍCULO 7°.- De forma. –

MC
JD
MY



MARIA NATALIA PONFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. ALEJANDRA PONS
PRESIDENTE
COMISION NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
CAMARA DE DIPUTADOS

ALICIA PAZ DE LA QUINTANA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Prof. ANALIA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA

ENRIQUE CESARINI
Diputado Provincial

VERONICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

NATALIA HERRERA
SECRETARIA
COMISION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA
Y FAMILIA

MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FJPV